

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-73/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)

## DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



San José, Costa Rica, 10 de agosto de 2020.- El día de hoy, el Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Pablo Saavedra Alessandri, y el Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Rafael Estrada Michel, inauguraron el Diplomado "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Este Programa forma parte del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Protección de Derechos Humanos en la Administración de Justicia. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Corte IDH, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal de México"; y está dirigido a optimizar las capacidades locales para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso formativo, cuya primera edición se llevó a cabo en el año 2019, alrededor de 600 participantes – entre ellos, miembros del Poder Judicial de la Federación de México y público en general – podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sobre los principales estándares jurisprudenciales de la Corte Interamericana. El módulo de inicio del Diplomado se llevará a cabo bajo la modalidad a distancia por medio de videoconferencias y estará a cargo, en esta oportunidad, del Dr. Claudio Nash Rojas.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

\*\*\*

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Soundcloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,  
San Pedro, San José, Costa Rica.